



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00479439- -UNC-ME#FCM - MSM - FLORES - DIRECTOR

VISTO:

- Los antecedentes presentados por Sra. Licenciada en Psicología CYNTHIA DANIELA FLORES, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, durante el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera aprueba la solicitud de la Maestranda;
- El Visto Bueno de la Subsecretaría Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17/08/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología CYNTHIA DANIELA FLORES, D.N.I. N° 34.188.227, a iniciar su Trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, con el tema: “AVANCES Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657, EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, REPÚBLICA ARGENTINA, EN EL PERÍODO 2015-2023.”.

Artículo 2º: Designar al Mgtr. Miguel Ángel Escalante como Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.